

BOGOTA COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL 57 1-3284270 57 1-8088700
FAX 57 1-3284271 57 1-8088701
CABLES LLOREDA
CALLE 72 No 5-83 5º PISO
www.lloredacamacho.com
llcco@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad 06-068.258-00001-0000
REC 2007-07-21 10:30:02 DEP DE NUEVAS CREACIONES
18 11 PATENTE
ENC 3/0 FASE NACIONAL
ACCION PETICION FOLIO 5

Re P1.-E. HOFFMANN-LA ROCHE AG.-Solicitud de Patente de
Invencción en Fase Nacional PCT "DERIVADOS DE 1-BENCIL-5-
PIPERAZIN-1-IL-3,4-DIHIDRO-1H-QUINAZOLIN-2-ONA Y EL
RESPECTIVO 1H-BENZO (1,2,6)TIADIAZIN-2,2-DIOXIDO Y
DERIVADOS DE 1,4-DIHIDRO-BENZO (D) (1,3) OXAZIN-2-
ONA COMO MODULADORES DEL RECEPTOR 5-
HIDROXITRIPTAMINA (5-HT) PARA EL TRATAMIENTO DE
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL".-Clase
A61K 31/517 -Expediente numero 06-068.258 -

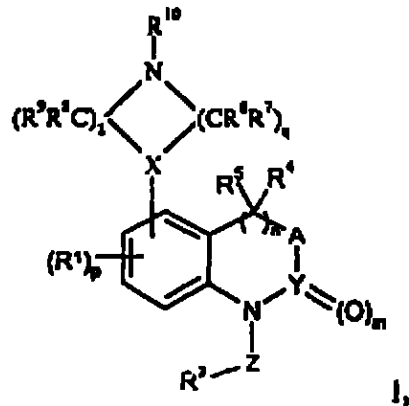
1 Me refiero a mi solicitud de patente de 13 de Julio de 2006

2 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52.12 de la Circular Externa No 03 de 28 de Abril de 2003, y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial numero 570 de 30 de Noviembre de 2006, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente invención

3 Por otro lado, atentamente me permito manifestar a usted que en el extracto de la solicitud arriba nombrada, publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial numero 570 de 30 de Noviembre de 2006, pagina 663, la reivindicación numero 1 aparece publicada en forma equivocada la reivindicación numero 1 correcta es como sigue a continuación

Reivindicación número 1 -

Un compuesto de la formula (I)



o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo,
en donde

Y es C o S,

m es 1 cuando Y es C y m es 2 cuando Y es S,

n es 1 o 2,

p es de 0 a 3,

q es de 1 a 3,

Z es $-(CR^aR^b)_r-$ o $-SO_2-$, en donde r es de 0 a 2 y cada uno de R^a y R^b es independientemente hidrogeno o alquilo,

X es CH o N,

cada R^1 es independientemente halo, alquilo, haloalquilo, heteroarilo, alcoxi, ciano, $-S(O)_s-R^c$, $-C(=O)-NR^cR^d$, $-N(R^c)-C(=O)-R^d$, o $-C(=O)R^c$, en donde s es de 0 a 2 y cada uno de R^c y R^d es independientemente hidrógeno o alquilo,

R^2 es arilo opcionalmente sustituido o heteroarilo opcionalmente sustituido con la condición que R^2 no es fenilo sustituido por un grupo formamidinilo,

A es $-NR^3-$ o $-O-$ en donde R^3 es hidrógeno, alquilo, acilo, amidoalquilo, hidroxialquilo o alcoxialquilo,

cada uno de R^4 y R^5 es independientemente hidrógeno o alquilo, o uno de R^4 y R^5 junto con sus carbonos compartidos pueden formar un anillo de 3 a 6 eslabones que incluye opcionalmente un heteroátomo de nitrógeno u oxígeno, y

cada uno de R^6 , R^7 , R^8 , R^9 y R^{10} es independientemente hidrógeno o alquilo, o uno de R^6 y R^7 junto con R^{10} y los átomos a los cuales están unidos, pueden formar un anillo de 3 a 7 eslabones, o uno de R^6 y R^7 junto con los átomos a los cuales están unidos pueden formar un anillo de 3 a 7 eslabones, o

uno de R⁶ y R⁷ junto con uno de R⁸ y R⁹ y los átomos a los que están unidos pueden formar un anillo de 3 a 7 eslabones

4 En vista de lo anterior, muy comedidamente solicito a usted que las aclaraciones correspondientes sean incluidas en la Fe de Erratas de la próxima Gaceta de la Propiedad Industrial

5 Me permito recordar a usted, que tal como se informó en el Petitorio de la Invencion, la presente solicitud corresponde a Capítulo II

6 Anexo me permito presentar

(a) Recibo numero 07-18 463, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa, y

(b) Copia del extracto de la solicitud, tal como fue presentado a ese Despacho con la solicitud de patente de 13 de Julio de 2006

7 En vista de todo lo anterior, ruego a usted tomar atenta nota y proceder de conformidad

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T P 53 215

218

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA 07 - 18,463
FECHA MARZO 5 DE 2007

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad 06-068258-00001-0000
FOL. 201-05-21 103002 USR 2721 NUECREACIONES
ITB 11 PATENTABILIDAD
EVE 3/11 FASE NACIONAL II
AC 538 PETICION FOLIO 3

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº PAGO	FECHA PAGO	Vr PAGO
REDA Y CIA S A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110 6	57478876	05/03/2007	11,648,000 00

***** CONCEPTO *****

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD	202,000 00
		TOTAL	\$ 202,000 00

SOM DOSCIENTOS DOS MIL PESOS

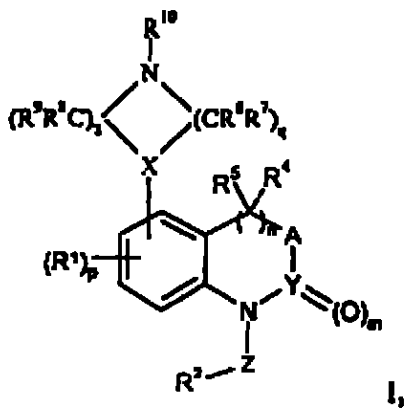
RESPONSABLE 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No _____

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) N° de solicitud		(51) Int Cl A61K31/517	
(22) Fecha de solicitud 13-07-06		(71) Solicitante(s) F HOFFMANN-LA ROCHE AG	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad 80/537 080	(32) Fecha 16-01-04	(33) País US
		(72) Inventor(es) SUI, Meng y ZHAO Shu Hai	
		(74) Apoderado ALICIA LLORED A RICAURTE	
(85) Fecha limite inicio fase nacional 16-08-06		(87) Publicación internacional	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT		Fecha 28/07/05	
Fecha de presentación de la solicitud 07/01/05		N° publicación WO 2005/067933 A1	
No de solicitud PCT/EP2005/000095			
(54) Título "DERIVADOS DE 1 BENCIL-5-PIPERAZIN-1 IL 3,4-DIHI DRO-1H-QUINAZOLIN-2-ONA Y EL RESPECTIVO 1H BENZO (1,2,8)TIADIAZIN-2,2-DIOXIDO Y DERIVADOS DE 1,4-DIHI DRO-BENZO (D) (1,3) OXAZIN 2-ONA COMO MODULADORES DEL RECEPTOR 5-HIDROXTRIPTAMINA (5-HT) PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL"			

Resumen Reivndicación(es)

Un compuesto de la formula (I)



o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde

Y es C o S,
m es 1 cuando Y es C y m es 2 cuando Y es S,
n es 1 o 2
p es de 0 a 3,
q es de 1 a 3,
Z es -(CR^aR^b)_r o -SO₂- en donde r es de 0 a 2 y cada uno de R^a y R^b es independientemente hidrógeno o alquilo
X es CH o N
cada R¹ es independientemente halo, alquilo, haloalquilo, heteroarilo alcoxi, ciano, -S(O)_n-R^c -C(=O)-NR^cR^d -N(R^c)-C(=O)-R^d, o -C(=O)R^c en donde s es de 0 a 2 y cada uno de R^c y R^d es independientemente hidrógeno o alquilo

R² es anilo opcionalmente sustituido o heteroarilo opcionalmente sustituido con la condición que R² no es fenilo sustituido por un grupo formamidinilo,

A es -NR³- o -O- en donde R³ es hidrógeno, alquilo, acilo, amidoalquilo, hidroxialquilo o alcoxialquilo,

cada uno de R⁴ y R⁵ es independientemente hidrógeno o alquilo, o uno de R⁴ y R⁵ junto con sus carbonos compartidos pueden formar un anillo de 3 a 6 eslabones que incluye opcionalmente un heteroátomo de nitrógeno u oxígeno, y

cada uno de R^6 , R^7 , R^8 , R^9 y R^{10} es independientemente hidrógeno o alquilo o uno de R^6 y R^7 junto con R^{10} y los átomos a los cuales están unidos, pueden formar un anillo de 3 a 7 eslabones o uno de R^6 y R^7 junto con los átomos a los cuales están unidos pueden formar un anillo de 3 a 7 eslabones o uno de R^6 y R^7 junto con uno de R^8 y R^9 y los átomos a los que están unidos pueden formar un anillo de 3 a 7 eslabones